

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.439

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre... 7 "

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Sección oficial.

### JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE CORDOBA

Lista rectificadora por riguroso orden de antigüedad en el cargo, de todos los ex-presidentes y vicepresidentes de Diputaciones provinciales, elegidos por las mismas, sin que posteriormente se haya demasado nula, y de todos los diputados provinciales que componen la Corporación actual según el mayor número de veces que han ejercido el cargo por elección.

#### Ex-presidentes

nombrados diputados provinciales por elección

Don Pedro López Morales, de Córdoba, obtuvo el cargo el diez de Febrero de 1866.—Don José Eustasio Alcalá Zamora, de Priego, el 22 de idem de 1871.—Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte y Cárdenas, de Córdoba, el 2 de noviembre de 1880.—Don Vicente de Hombre y Saquet, de idem, el 20 de junio de 1882.—Excmo. Sr. D. Bartolomé Polo y Raigón, de Montilla, el 4 de enero de 1883.—Don Ramón de Porras Aylón, de Córdoba, el 3 de noviembre de 1886.—D. Jaime Aparicio y Marín, de idem, el 4 de idem de 1887.—Don Juan Cabrera Valero, de Pozoblanco, el 2 de idem de 1889.

#### Ex-vicepresidentes

nombrados diputados provinciales por elección

El Excmo. Sr. D. Eduardo Estrada y Parejo, de Aguilar, obtuvo el cargo el 22 de febrero de 1871.—Don Juan Velasco y Berjel, de Córdoba, el 3 de noviembre de 1872.—Don Mariano López Mogrovo, de idem, el 2 de idem de 1880.—Don Fernando La Calle y Cantero, de idem, el 4 de idem de 1884.—Excmo. señor marqués de las Escalónias, de idem, 8 de idem de 1885.

Diputados provinciales en la actualidad que no han sido presidentes ni vicepresidentes en Diputaciones anteriores

Don Rafael Barroso Lora, residente en Córdoba, ha ejercido el cargo ocho veces.—Don Antonio Quintana Alcalá, en idem, cuatro.—Don Rafael Padilla Parejo, en Puente Genil, tres.—Don Alfonso Cárdenas Murillo, en Belalcázar, tres.—Don Francisco de P. Rivas y Hernandez, en Puente Genil, dos.—Don José Sanchez Guerra, en Córdoba, dos.—Don Gabriel Murillo Delgado, en Belalcázar, dos.—Don Rafael Serrano Lora (vicepresidente actual), en Cabra, dos.—Excmo. Sr. Don Rafael de Flores y Rodriguez, en Lucena, dos.—Don Tomás González de Canales, en Bujalance, dos.—Señor Marqués de Monte-Sión, en Palma del Rio, dos.—Don José Ariza Medina, en Benamejí, dos.—Don Joaquín Fernández Tejeiro, en Cabra, una.—Don Carlos Carbonell y Morand, en Córdoba, una.—Don Antonio

María de Escamilla Baltran, en idem, una.—Don Tomás del Rio y Luque, en Aguilar, una.—Don Luis Carrillo Tiscar, en Córdoba, una.—Don Ramón Santaella Begijar, en Baena, una.—Don José de Viguera Espejo, en Córdoba, una.—Don Tomás Rivera Infante, en idem, una.—Don Amador J. Viñas y Guerrero, en idem, una.—Don Juan García Cubero, en idem, una.—Excmo. Sr. Conde de Hust, en idem, una.—Don Carlos Matilla de la Puente, en idem, una.—Don Andrés Peralvo Quirós, en Pozoblanco, una.—Don Carlos Manzaneros Barátón, en Belmez, una.—Don Francisco Cañuelo Blanco, en Villanueva de Córdoba, una.—Don Antonio Félix Herrero Moreno, en idem, una.—Don Aurelio Ortiz Grande, en La Rambla, una.—Excmo. señor don Juan Rodríguez Sánchez, en Córdoba, una.

Lo que se publica en el periódico oficial como rectificación de las listas que se insertaron en el número 187 del mismo, correspondiente al día 6 del actual, de conformidad con las reglas 5.ª, 6.ª y 8.ª de la circular de la Junta central del censo electoral de 8 del que rige, inserta en la Gaceta de Madrid del próximo pasado 14, bajo cuyas prescripciones se constituyó en el día de ayer esta Junta provincial y para general inteligencia; advirtiendo que, tanto sobre la inclusión como sobre la exclusión de nombre, ó orden de colocación, pueden hacerse en la Secretaría de la misma cuantas reclamaciones se deseen, con la justificación documental necesaria, de que no puede prescindirse.

Córdoba 17 de Agosto de 1890.—El Presidente, Manuel Matilla.—El Secretario, Angel María Castañeira.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 13 al 18 de Enero último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio. 120 75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Julio de 1890.—Pedro Rey y Gorrindo.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El enfermo de cólera morbo de la calle de Santa María, número 6, falleció

ayer por la mañana á consecuencia de la degeneración tífica que experimentaba.

Sus ropas y las habitaciones fueron desinfectadas por orden del subdelegado señor Mendez, y el cadáver pasó al depósito.

Las tres señoras y un hermano del muerto que allí habitan permanecerán aislados cuatro días mas.

—Escriben de Tortosa que el día 14 del actual ocurrieron en aquella población 12 invasiones de cólera, y el día 15 siete, y que desde hace algún tiempo hay por término medio una defunción diaria á consecuencia de la epidemia.

Añade el comunicante que en Tarragona se somete á fumigaciones y otras medidas sanitarias á los viajeros procedentes de Tortosa.

—"Tanger 17 (10'25 m.)—El ministro de España al ministro de Estado:

Rabat 16 Agosto 1890.—Terminada satisfactoriamente negociación Melilla y Agadir. El sultan deplora lo ocurrido; saludará al pabellon español, y ofrece el castigo de los culpables y la indemnización que proceda despues de la información para depurar los hechos y averiguar los culpables.

Ha dado orden para que con arreglo al tratado, fuerzas suficientes del ejército regular, con un kaid, se sitúen en las inmediaciones de Melilla, Alhucemas y el Peñon, para mantener el orden y evitar la repetición de sucesos como los ocurridos en Melilla.

El gran visir me participa tambien que el sultan, despues de haber dispuesto entregar 20.000 duros como indemnización por el atropello de la Nueva Angelita, ha ordenado el castigo de los culpables.

Me detengo todavia algunos dias aquí para obtener, como considero probable, el arreglo de lo de Alhucemas, segun los deseos de V. E.

Por correo envío la traducción de la nota del visir.—Figuera.

Entre los elementos liberales de todos los matices se nota un favorable espíritu de ardimiento para prepararse á la lucha electoral. Tienen el propósito los monárquicos liberales de presentar en todas partes candidaturas completas, respondiendo así á propósitos del señor Sagasta, que son los de que se luche con decisión y energía en todos lados.

—La misión que lleva á Melilla Sidi-Allí en representación del sultan de Marruecos para gestionar con el general Miralis el rescate del hijo de Maimon, Mohatar, no reúne probabilidad alguna de éxito, segun nuestros informes.

Aunque el gobierno no se muestra refractario ni mucho menos á poner en libertad al prisionero, cree, sin embargo, que no es Sidi-Allí quien debe pedir su liberación, sino el gobierno marroquí por la vía diplomática, despues de cumplir lo prometido al gobierno español en el telegrama

del señor Figuera que publicamos en otro lugar.

—En un círculo político, al que concurren algunos magistrados y gente de toga, declábase anoche que el ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito decidido de crear en nuestro país, á semejanza de los que existen en Francia, tribunales correccionales, que entenderán exclusivamente de todas aquellas faltas y delitos de escasa importancia que hoy son de la competencia de los tribunales de justicia.

—La comisión que hace unos meses nombró el Congreso para que entendiera del asunto de la supresión de Audiencias de lo criminal ha resuelto por fin cumplimentar su encargo, acordando, despues de detenido estudio, proponer la supresión de las Audiencias de Alcalá de Henares (Madrid) y de Puigcerdá (Gerona).

—La junta provincial de Sanidad se reunió ayer bajo la presidencia del señor gobernador.

Como el objeto de la reunión no era otro que el de acordar medidas que eviten la propagación de la epidemia variolosa, sin discusión se aceptaron algunas encaaminadas á este fin, entre las cuales figuran la de excitar el celo del alcalde para que en las Ocasos de Socorro se vacune y revacune á todo el que lo solicite; obligar á las autoridades locales de la provincia á que se practique con toda escrupulosidad el reconocimiento de las reses que se sacrifican para el consumo público, y que por el gobernador se dicten las disposiciones más terminantes para que no se excuse por nada ni por nadie la desinfección de las casas donde ocurra algún caso y la total desaparición de las ropas y efectos del uso de los enfermos.

—El Sr. Sagasta, según dicen de Bilbao, conforme con la opinión de sus mejores y más sesudos amigos, no demorará su estancia en aquella población más allá del 25 del actual.

—Varios padres de familia que tienen hijos en la Academia general militar, desean que el señor ministro de la Guerra suspenda por un mes la apertura del curso, en vista del estado poco satisfactorio de la salud pública en algunos pueblos de la provincia de Toledo y de la alarma que reina en la capital.

—El corresponsal de un colega madrileño, le dice desde Jaen:

"Aquí lo acaecido fué, segun mi modo de apreciar lealmente las cosas, que á los manifestantes de Montilla se ingirieron gentes que, aprovechando la ocasion, examinaron las corrientes contra los consumos, y mientras las autoridades y fuerza tuvieron su atención fija en el centro de la ciudad, hicieron grandes entradas de especies que aduanan altos derechos y que hace tiempo debían estar preparadas, pero no creo que el motin tuviera color político alguno."

—La policía de Granada recibió anteayer una denuncia de que existía una fábrica de moneda falsa en la casa núm. 5 de la calle de la Calderería, y con todas las debidas precauciones se apostaron los agentes en los puntos más estratégicos de la calle, se ordenó franquear la puerta de la casa para practicar el correspondiente registro, y despues de una hora de inútiles investigaciones se convencieron los inspectores de que habían sido sorprendidos en su buena fe, pues los vecinos á quienes se denunció como monederos falsos están reputados como muy honrados y muy dignos.

—En Jerez del Marquesado (Granada) se declaró el jueves un horroroso incendio en el domicilio de un rico propietario de aquella población, habiendo corrido gran riesgo de perecer entre las llamas un niño de doce meses que se encontraba durmiendo.

Su salvador, don Serafín Molina, fué objeto por parte del vecindario de las más entusiastas felicitaciones por su serenidad y arrojo.

La casa quedó completamente destruida.

#### —Dice La Union Católica:

"A juicio de hombres exentos de pasiones políticas, y que suelen juzgar de los hechos con criterio sano, el señor Ruiz Zorrilla acaba de echar anclas en las costas de la legalidad para desembarcar en la monarquía en cuanto sea admitido á libre pláticas."

—El capitán general de este distrito, señor Primo de Rivera, ha dispuesto que un médico del cuerpo de Sanidad militar recorra todos los cantones y plazas del mismo, á fin de señalar en ellos, como medida de prevision, el local en donde hubiere de establecerse hospital de cólicos, caso de haber invasiones en la tropa.

Tan importante servicio ha sido encomendado al médico mayor don Joaquin Vela.

—Según un periódico ministerial, tan luego como regrese á Madrid el señor ministro de Marina se ocupará en llevar á la práctica lo que se dispone en el real decreto acerca de la reorganización del ministerio, dedicando á la vez preferente atención á estudiar los medios de corregir las deficiencias de los arsenales y departamentos marítimos.

#### —Copiamos de El Correo:

"Frecuente es ver brotar liberales el día en que la corona llama graciosamente al gobierno á los hombres que representan estas ideas, brotar de todos los sitios, para tomar parte en el botín."

—El Sr. Ducaznel está organizando una función extraordinaria, que se verificará en el popular circo Hipódromo en la presente semana, y cuyos productos se remitirán al alcalde de Argés con objeto que éste atienda, segun le parezca, á las necesidades más apremiantes de aquella

debía tener aquella noche misma con un personaje nuevo, que en el siguiente capítulo daremos á conocer á nuestros lectores; entrevista que él creía antes que todo, y antes que el descanso de sus miembros fatigados, necesaria al buen éxito de sus ambiciosas intrigas.

### CAPITULO V.

De un ardiente amor vencido,  
dice:—De cuatro elementos,  
el fuego tengo en mi pecho,  
el aire está en mis suspiros,  
toda el agua está en mis ojos,  
autores de mi castigo.

Romance del rey Rodrigo.

Hacia otra parte del alcázar de Madrid, y en un aposento que á su llegada se había secretamente aderezado por las gentes de Villena, descansaba reclinado en un modesto lecho un caballero á quien no permitía cerrar los

Pagábale en verdad el leal Brabonel con usura su marcada afición, y conocíase esto mas que en nada en no querer recibir el alimento sino de la propia mano del laborioso montero. Solo se le conocía á Hernando un flaco que contrapesaba casi siempre con ventaja el cariño que á su perro tenía, á saber la fidelidad á su amo, único hombre á quien manifestaba respeto y deferencia, y para quien moderaba y suavizaba la condición agreste que en los bosques se había formado con no poco perjuicio de sus adelantos é intereses, pues solía responder á un cumplimiento con palabras tan duras y ofensivas como la ballesta que en la diestra llevaba las mas horas del día, en muestra de su pasión montaraz. Con esta pequeña digresión, que en vista de su importancia nos perdonarán fácilmente nuestros lectores, estarán estos mas dispuestos á interpretar la técnica gargonza con que entreveraba los mas de sus discursos y conversaciones.

La pregunta que acababa Hernan-

el espíritu que suele protegerte se valga de este medio grosero é indigno de tu grandeza para poner en tus manos el deseado mastrazgo.

—¿Tú, Ferrus?

—Yo, señor: repito que tengo una idea...

—¿La impotencia de que me has hablado? Cierto que la impotencia es un pretexto excelente: en el último caso... dijo para sí don Enrique, ¿quién se atrevería á probarme lo contrario? ¿Es esa impotencia de que has hablado? ¿es ese el medio que me pondría en ridículo y...?

—Mejor aún.

—¿Mejor? Habla, Ferrus, habla: te lo mando: me debes tu existencia, tus ideas...

—Y si me engañan mis esperanzas... sí...

—Habla de todos modos.

—Si quieres que declare mi proyecto, necesito callar un momento y meditarlo.

—¡Mentecato! ¡necio de mí en creer

localidad, que tanto ha sufrido con motivo de la epidemia.

Con fecha de ayer se ha recibido en el ministerio de Marina un despacho del capitán general de Filipinas, en el que se participa que los buques *Ulloa* y *Velasco*, con tropas á bordo, han salido para Ponapé.

Según dicen de Cádiz, la ponencia de la comisión técnica para informar acerca de las pruebas del submarino tiene terminado su trabajo.

El gobernador civil ha dirigido una circular á los delegados de vigilancia recomendándoles la mayor actividad para prohibir la publicación de libros cuyos títulos son ofensivos al decoro.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

El delegado de la Dirección de Sanidad, que fué á Tortosa para inquirir si habían ocurrido en aquella ciudad varios casos de cólera morbo asiático, celebró varias entrevistas con el subdelegado de medicina y con las autoridades.

En el ministerio de la Gobernación no se ha recibido todavía el parte dando cuenta de sus primeras gestiones.

En Argés se procedió hoy á otra desinfección de todo el pueblo.

No se confirmó que hubiera ocurrido un caso sospechoso en Toledo.

El señor Sanchez Bedoya dió esta mañana posesión al nuevo alcalde de Madrid, señor duque de Vistahermosa.

Al acto concurren todos los concejales que se encuentran en esta capital.

La Diputación designó los individuos que tienen que formar parte de la Junta provincial del censo, y votó dos créditos: uno de 100.000 pesetas para la impresión de las listas electorales, y otro de 30.000 para las atenciones sanitarias, si por desgracia la epidemia tomara desarrollo en la provincia.

Carece de todo fundamento la noticia publicada por algunos periódicos, de estar resuelto el Gobierno á suspender al Ayuntamiento de Madrid, basado en el recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Abella contra la validez de las últimas elecciones.

Los amigos del señor Silvea afirman que éste no conoce todavía el mencionado expediente, y por tanto, es completamente gratuito cuanto se diga acerca de este asunto.

Por lo demás, el actual ministro de la Gobernación sigue sosteniendo la teoría de que los Ayuntamientos no son entidades políticas ni es pernicioso convertirlos en armas de partido, máxime cuando casi todos los actuales concejales han manifestado que su misión es procurar por los intereses de la villa, y no la de hostilizar ni embarazar la acción política del Gobierno.

Telegramas de Valencia participan que ha causado gran indignación el acto de salvajismo cometido á la puerta de las Casas Consistoriales, en la persona de un médico municipal, á quien le arrojaron una piedra, que le produjo una gravísima herida en la frente.

En dicha capital no ha ocurrido hoy ninguna invasión cólerica.

De San Sebastian no hay noticias de interés político.

Se cree que el señor Cánovas haya salido con su distinguida señora para Biarritz.

El corresponsal.

### MODAS.

Los banquetes de etiqueta en el campo.— Dos modelos de trajes para estos banquetes.

La moda de los banquetes se propaga. Todas las señoras que están en sus villas ó castillos celebran á menudo festines para obsequiar á sus vecinos, á sus amigos, y en algunas de las antiguas residencias señoriales se suceden de semana en semana huéspedes que acuden desde París ó desde las playas más concurridas, aceptando afectuosas invitaciones. Las comidas constituyen uno de los principales números del programa de estas diversiones, mitad rurales y mitad urbanas.

Los trajes para asistir á estos banquetes son objeto de particular interés. Describiré dos de los más elegantes.

El primero es de crespón de la China rosa pálido, terciopelo violeta y tal punto de espíritu blanco. Falda recta de crespón de la China. La parte baja se guarnece con un ancho biés de terciopelo violeta. Cuerpo corto de terciopelo violeta muy escotado sobre una camiseta fichú de tul punto de espíritu. Mangas ajustadas de terciopelo con hombreras y puños abulnados de crespón de la China y tul. Doble cinturón de terciopelo violeta, cerrado delante por una inmensa hebilla de plata vieja y amatistas.

El segundo de los dos modelos cuya descripción he ofrecido, es de seda brochada de tonos pajizo y coral y seda lisa de un tono coral muy pálido. Cuerpo corto de seda coral, escotado en forma de corazón y muy drapeado en la parte alta del pecho. Corsete de pasamanería perlada de tonos pajizos. Mangas semilargas de seda brochada con altas hombreras de pasamanería y vuellitos de encaje. Falda de seda brochada, plegada en la parte de detrás y formando media cola. Delantero de seda coral, guarnecido con dos anchos gelines de pasamanería de tonos pajizos, separados por un escarolado de encaje. Cinturón de seda coral.

Con estos trajes se llevan joyas más de gusto que de valor, como por ejemplo, perlas pequeñas, amatistas y esmaltes de todas clases.

Ernestina.

Paris 12 Agosto 1890.

### Gacetillas.

—**Sanidad.**—El señor gobernador civil de esta provincia, que viene demostrando grande interés en todo aquello que se refiera á mejorar las condiciones higiénicas en las poblaciones que están bajo su jurisdicción, ha dictado últimamente una nueva circular encargando á los Alcaldes de la provincia el cumplimiento de las leyes sanitarias. En su parte dispositiva dice el señor Castañón á las Autoridades locales: "Para conseguirlo, debe V. vigilar con perseverante constancia á fin de que los alimentos que se exponen al público sean puros y sanos, prohibiendo la venta y el tráfico de todos

aquellos que estén adulterados, ya por causas físicas ó por la codicia ó mala fé de los vendedores. Los establecimientos de comestibles, de cabras, vacas y burras de leche, los mataderos y lavaderos públicos, exigen una vigilancia asidua que en ningún caso debe desatenderse. Lo mismo sucede con las aguas potables, cuya pureza ha de procurarse sin olvidar cuanto se refiere á la fabricación y venta del pan, á la salubridad de las carnes y pescados, y á la sofisticación ó adulteración de la leche y demás sustancias alimenticias. Así mismo ha de cuidarse de la reparación, limpieza y curso espedido de los conductos de aguas sucias, letrinas, sumideros, alcantarillas y arroyos, del aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados, de la desaparición de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefacción que existan dentro ó en las cercanías de la población, prohibiendo de la manera más absoluta el establecimiento de estercoleros que estén situados á menos de mil metros de las viviendas. Igualmente debe procurarse la extinción de los efluvios pantanosos y vigilar escrupulosamente los cementerios, cuidando que las fosas se abran á la profundidad conveniente que aconsejan la ciencia y las leyes." Las juntas parroquiales deben tener presentes estas importantes disposiciones y adoptar las medidas que les sugiera su celo en pró de la salud pública.

—**Medidas preventivas.**—Se ha acordado establecer en el edificio de la Calahorra el punto donde han de someterse á observación los que sean atacados de enfermedad sospechosa, estando el servicio de reconocimiento á cargo de dos facultativos de la Beneficencia respectiva. También se ha acordado la habilitación de una sala especial para los atacados de la enfermedad cólerica, si desgraciadamente invadiera esta capital, en el hospital de Crónicos, encomendando la asistencia facultativa á dos señores profesores del mismo cuerpo.

—**El vigia.**—Los calores de estos días nos empujan á las playas, y los que en Córdoba quedan—suelen ser "hombres al agua."

—**Lo conseguirán?**—Son ya varias las provincias de Andalucía que se disponen á pedir al gobierno y á las córtes que se permita el cultivo libre ó reglamentado del tabaco, como medio de mejorar la triste situación que atraviesa la agricultura, y vista la feracidad de este suelo, muy apropiado para esta clase de producción, probada ya en varios distritos de Córdoba y Málaga, donde constantemente verifica la guardia civil la destrucción de plantaciones de este producto. Unimos nuestro voto al de los solicitantes, por la indudable ventaja que el país habría de reportar de obtener el permiso, que oreamos sería también beneficioso para los intereses del erario público.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central, 76 pesetas y 04 céntimos.—Puente, 607'43.—Pretorio, 1132'77.—San Sebastián, 349'06.—Victoria, 424'97.—Matadero, 706'42.—De las 3296 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1417'86.—A la provincia y municipio 1417'95.—Adicionadas 460'88.

—**Real cédula.**—Nuestro apreciable amigo el doctor don Víctor de la Vega, Rector del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, recibió anteyar el real

despacho por el que se nombra á dicho señor Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en virtud de las últimas oposiciones para cubrir la vacante producida por defunción del señor Gomez Galazo. El nuevo canónigo tomará mañana en la tarde posesión de su cargo. Reiterámosle nuestra sincera felicitación.

—**Precuciones.**—La *Gaceta* publica una real orden dictando algunas reglas encaminadas á evitar la propagación de la epidemia reinante, en los establecimientos penales, que procuraremos dar á conocer en uno de nuestros próximos números, por creer que su observancia es de interés general.

—**Mucho ojo.**—Oye, Lola bonita, este consejo,—por más que no se trate de ningún viejo.—Tú estás enamorada, ¿verdad? ¿te enoja?—pues preciso es que tengas abierto el ojo,—pues ese á quien tú quieres, Lolita hermosa,—es un hombre voluble, muy meriposo.—Unas veces me dice que te ama mucho,—otras, cuatro gafuras de ti le escucho,—y yo, en vista de tantas contradicciones,—y sin que yo te quite las ilusiones,—á tu claro juicio mi opinión de ojo,—sigue, si me haces caso, este consejo.—No le demuestres nunca que tú lo quieres,—dá malos resultados á las mujeres,—muéstrate casi, casi muy casquivana,—verás cómo te busca por la ventana,—y así que tú lo mandes, pronto, á paseo,—verás cómo demuestra mayor deseo.—¿Que no tienes carácter para esas cosas?—prueba, y verás el fruto, ya que me acosas.—Ya sé que eres sensible, pues ¿quién lo duda?—pero eso, te soy franco, jamás te ayuda,—y más he de decirte: sé que tus celos—despiertan en tu alma vivos anhelos,—conque trátala duro, que lo merece,—y verás el mocito cómo se crece;—mira que te lo digo por experiencia,—y en cuestiones de amores esta es la ciencia.

—**Duro, duro!**—El brigada de la sección montada de la guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía un depósito de huesos que, en contra de lo dispuesto por la Autoridad, existe en una casa del barrio del Espíritu Santo. Todo cuanto se haga en este sentido merecerá plácemes de la opinión pública.

—**Caja provincial.**—Anteyar se lo ingresaron en ella 75 pesetas y 50 céntimos por Beneficencia, correspondientes al periodo de ampliación, y se abonaron 75'56 por expresado concepto y 5.709'83 del ejercicio corriente por sumiistros de Beneficencia. Quedaron existentes 5.376 pesetas 49 céntimos.

—**Censo electoral.**—Ayer se constituyó la Junta municipal en las Casas Consistoriales, para oír las reclamaciones sobre inclusión, exclusión y rectificación de nombres y demás pertinente, según la ley del sufragio, atendiendo cual corresponde cuantas le fueron presentadas en forma legal.

—**Téngase en cuenta.**—Por la dirección de la red telefónica de esta capital se nos ruega llamemos la atención del público en general, acerca de las ventajas que en caso de incendio puede prestar el teléfono, antes de recurrir á la parroquia en que ocurra el siniestro. Si la casa incendiada careciera de aparato, podrá acudir á alguna de la vecindad más próxima, y dirigiéndose á la central, inmediatamente se pone el hecho en conocimiento de las autoridades, á fin de que puedan transmitir las órdenes por este medio rápido y sumamente ventajoso. Es más práctico este procedimiento que esperar el toque de campanas, que no siempre

están de perfecto acuerdo en las señales que indican el lugar del suceso.

—**Subasta.**—El 25 se subasta en el juzgado de Bujalance la casa de la cortijada de las Juntas, término de Gor, apreciada en 100 pesetas.

—**Memérides.**—Hoy.—1156.—Muere en Fresnedá don Alonso el Emperador. 1263.—El papa Urbano IV erige la catedral de Cádiz y establece en ella la silla episcopal.—1520.—Incendio y destrucción de Medina del Campo por don Alonso de Fonseca.—1869.—Fallecimiento de Méndez Núñez.—1870.—Después de varios combates desgraciados, los ejércitos franceses se repliegan bajo las fortalezas de Metz.

—**Balneario.**—El ilustrado Médico Director del de Fuencaliente, señor don Leopoldo Martínez, nos escribe rogándonos publicáramos lo siguiente, para conocimiento de los que acuden á aquel establecimiento: "Siendo numerosas las personas, en su mayor parte de esa provincia, que nos escriben diariamente anunciando su propósito de venir á hacer uso de estos baños, y preguntando la documentación sanitaria que deben traer, me tomo la libertad de rogar á usted se sirva hacer llegar á conocimiento de todos, por medio de su acreditado periódico. 1.º Que este establecimiento balneario sigue abierto como de costumbre, sin que se haya cerrado ni un momento. 2.º Que en esta villa no se exigen precauciones, ni se oponen obstáculos de ningún género á los bañistas, tanto por no ser necesario, cuanto por que los enfermos que todos los años suelen concurrir, proceden de las provincias de Córdoba, Jaén y Ciudad Real, que, por fortuna, gozan de excelente salud. 3.º Que por esto y por el buen servicio balneario, á la vez que por las condiciones higiénicas de la población y por otras circunstancias favorables, vá siendo la concurrencia de esta temporada, superior á la de las anteriores, según puedo comprobar con los libros directivos."

—**Saldo de cuentas.**—Una mujer y un hombre, que tenían pendiente cierta liquidación se encontraron anteyar en la calle de las Cabezas. Entre el cargo y la data se armó una camorra de tal naturaleza, que ambos resultaron hechos una desdicha. Así lo dice en su parte original el guardia número 30, añadiendo que hubo bofetadas mútuas y contusiones en las respectivas caras y cabezas. El finiquito de esta cuenta tendrá lugar probablemente en el juzgado, en donde se harán las operaciones de suma y resta.

—**A los interesados.**—El gobierno suizo ha acordado repartir el importe de los atrasos de pensiones y sueldos satisfechos por el gobierno español, pertenecientes á los antiguos regimientos suizos, Wimpffen número 1 y Zay número 4. Todos aquellos que se crean con derecho á la indicada repartición de atrasos de sueldos y pensiones, y se hallan establecidos en España, deberán dirigir sus pretensiones á los señores cónsules de Suiza residentes en Madrid y Barcelona, respectivamente, en el plazo de seis meses, pasado el cual queda perdido el derecho á toda reclamación.

—**A Puerto Real.**—Leemos en *La Dinastía* de Cádiz del Martes: "Ayer en el tren de las tres salieron para Puerto Real varias distinguidas familias de las que forman la colonia veraniega cordobesa, que se hallan en esta capital pasando la temporada de baños. La tarde se pasó

— 98 —

que de esa cabeza pueda salir una sola idea luminosa!

—De esta cabeza! repitió por lo bajo Ferrus: ¡orgulloso conde! ¿quién sabe si de ella saldrá un día tu ruina? Y añadió en voz alta: si me concedes el permiso de callar, ilustre conde, y el de retirarme en el acto, el maestrazgo es tuyo.

—¿Mio? ¡jimbencil! Y si estoy siendo juguete de una ilusión y de una quimérica esperanza, ¡juglar, si me haces perder momentos preciosos, ¿qué castigo te sujetas á sufrir?

—La caída de tu gracia, el sentimiento de no haberte podido servir; ¿te parece tan ligero? contestó Ferrus con serenidad.

Este cumplimiento lisonjero del hipócrita desarmó enteramente al irritado conde. Bien, dijo; te doy permiso: una sola condición quiero imponerte: supuesto que nada me ocurre á mí propio que pueda ser de provecho en tan crítica circunstancia, quiero probar tu entendimiento: ¿sabes empero lo que

— 103 —

madrugar para partir con el alba; recógete y descansa.

—¿Y tú señor? ¿no tañerás de acogida? respondió Hernando.

Debemos advertir para la más fácil inteligencia de nuestros diálogos sucesivos que Hernando, hijo de un monterero de don Juan I, y montero él mismo, solo vivía en la caza y en el monte, y así pensaba él en hablar otro lenguaje que el de la montería, como por los cerros de Ubeda. No conocía mas amistad que la que con los venados del monte hacia tantos años tenía establecida; ni mas amor que el de su fiel Brabonel, tal era el nombre del poderoso alano que á sus piés roncaba, al cual distinguía de todos los demás perros que á la sazón en la corte de don Enrique tenían nota de valientes, no solo por su constancia en seguir y acosar días y noches enteras á la res, sino también por el conocimiento estramado con que buscaba la osera y escamaba el rastro y levantaba al oso donde quiera que estuviese escondido.

— 102 —

ojos al sueño un amargo pesar, de que eran claros indicios los hondos y frecuentes suspiros que del pecho lanzaba.

Algo apartado de él aderezaba una ballesta con aquel silencio de deferencia propio de un inferior, y á la luz de una mortecina lámpara que sobre una mesa ardía, aquel mismo Hernando que tan intempestivamente había distraído de la caza al conde de Cangas y Tineo, según en el primer capítulo de nuestra verdadera historia dejamos referido.

A los piés de entrambos dormía un soberbio can, de la familia de los alanos, y su inquietud y sus sordos é interrumpidos roquidos, único rumor que en medio del profundo silencio variaba la monotonía de los suspiros de su amo, daban lugar á sospechar que soñaba acaso hallarse en persecución de algún azorado javalí en medio del monte enmarañado.

—Hernando, dijo por fin el angustiado caballero, mañana haremos de

es la vida? ¿Sabes lo que es mi honor? Respeta la primera en la víctima, y el segundo en tu amo; ¿te acomoda esta condición?

Una inclinación de cabeza manifestó el asentimiento del juglar.

—En buen hora: á Dios, dijo el conde levantándose, Ferrus: *vida y honor*; si infringes los tratados, tu sangre me responderá de tu malicia ó de tu ignorancia, y pagarás cara tu loca presunción: serás la primer víctima que podrá acusarme de haber borrado un ser de la lista de los vivientes.

Otra inclinación de cabeza, o su elocuente silencio y la resolución con que Ferrus salió de la cámara, tranquilizaron algun tanto al inquieto Vilana, si bien poco ó nada esperaba de la inventiva del juglar.

Volvióse á su sillón después de la marcha del confidente, ora calculando qué esperanzas podía fundar en su facultad y seguridad, ora queriendo adicionar los proyectos del loco, ora disponiéndose en fin á otra entrevista que

alegremente, en compañía de tantas familias como en ese precioso puerto veranean discurriendo por aquellas hermosas playas, reinando la alegría y la expansión propias de concurrencia tan distinguida. Asistieron entre otras las bellas señoritas de Ruiz de León, Trillo, Carbonell y Junguito, y los señores Padura, Carbonell, Junguito y González García. En el tren de las diez regresó esta alegre expedición.

**Bien dispuesto.**—Se ha remitido una circular telegráfica á los Gobernadores civiles de las provincias, ordenándoles no toleren en manera alguna los acordamientos de los pueblos, por no obtenerse de ello beneficio alguno y si muchos perjuicios, y prohibiendo también las fumigaciones personales. ¿Se obedecerá en Sevilla?

**Mercado.**—El de Sanchez Peña, inaugurado el 24 de Octubre de 1887 tiene, según dijo la Junta de Sanidad, en sus 87 despachos muy ventilados con agua abundante y sótanos para depósitos, todas las condiciones que no pueden reunir los puestos al aire libre ó bajo los consabidos e incómodos sombreros. Escusamos añadir que ahora mas que nunca es convenientísimo se fije en este asunto el celo de la autoridad local.

**Hojas.** Se están formalizando las del empadronamiento del vecindario de este distrito.

**Enlace.**—El día trece del actual tuvo efecto el de la señorita doña Fuensanta Sanchez Eledesma con el apreciable joven perito agrícola y catedrático de la Escuela de Bellas Artes, nuestro amigo don Juan Rodríguez Sanchez; y en el día de anteaer el de la señorita doña Antonia Sanchez, hermana de la anterior, con el estudioso profesor veterinario don Gerónimo Carballar Gomez. Deseamos á los nuevos cónyuges una prolongada luna de miel.

**A divertirse.**—Desde el sábado se encuentran de enhorabuena los aficionados á la caza, pues quedó levantada la prohibición para toda ella en esta provincia. Así es que en algunos círculos solo se habla de inaugurar los cotos, proponiéndose los socios de ellos pasar muy buenos ratos en estas distracciones cinéticas. Celebremos que los devotos de San Huberto consigan su objeto sin sufrir contra tiempo alguno.

**Incorrección.**—Hay varios jóvenes en Córdoba en buen estado de salud, unos españoles y otros extranjeros que piden limosna de una manera irregular. Sirva de aviso á los agentes de la autoridad.

**No olvidarlo.**—El día 30 de Septiembre próximo terminará el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al perdón de multas, en los impuestos de derechos reales y timbres del Estado, concedido por la ley de 29 de junio último, noticia del mayor interés para millares de familias.

**Excursión.**—Según dicen de Cádiz, anteaer estaba en aquella capital la distinguida familia del Excmo. señor Conde de Torres Cabrera, que se halla veraneando en el Puerto de Santa María. En la excursión que han llevado á efecto, les acompañaba el señor Marqués del Mérito, que se halla pasando una temporada en Chiolana.

**Datos.**—El precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes anterior, fué el siguiente: kilogramo de carnero 1 peseta; de vaca 1 y 17 céntimos, y de tocino 1 y 87.

**Palomas.**—Nos referimos á las mensajeras... de escándalo. Y sería oportuno que no lo fueran; y uno de los medios sería el adoptado en otras ocasiones. Esto es: que no volaran en los sitios públicos.

**Procurador.**—El que lo es de este Colegio don Antonio Caballero y Redel ha establecido su despacho en la calle de Jesús María número ocho.

**Abonarés.**—Por el ministerio de Ultramar se han publicado las disposiciones de la ley de 18 de junio último, referentes al pago de abonarés por alcances y mitad de alcances que debían satisfacerse con los valores creados por la ley de Julio de 1882. Los interesados que no hayan presentado los abonarés en la inspección de la caja de Ultramar, deberán verificarlo, para no perder su derecho, hasta el día 22 de junio de 1891, en la inteligencia que de no verificarlo lo perderán.

**Censo.**—El martes publicó el periódico oficial las listas de vocales de las juntas del censo electoral de los distritos de esta provincia.

**Protección para ella.**—Se calcula que la riqueza olivarera de Andalucía produce frutos cuyo valor excede de 300 millones de pesetas, y se cree que en el momento en que los aceites tengan crédito y se exporten á razón de 100 á 125 pesetas los 100 kilos, los productos subirán á 500 millones.

**Carambola.**—Dice un apreciable colega que hace dos noches fué detenido por el municipal respectivo en el paseo del Gran Capitan, un dependiente de consumos que pidió auxilio á aquel contra un matadero que introducía en una caballería varios pellejos con aceite. Trabajo nos cuesta creer este *quid pro quo*; pero debe depurarse la verdad, y caso de ser cierto el hecho, es llegado el caso de que se adopten disposiciones severas.

**Regreso.**—Ha llegado á esta capital, después de examinarse y de haber practicado brillantes ejercicios, que le han valido una nota altamente satisfactoria, doña Concepción Herrera y Ruiz, profesora en parios, que ofrece su casa y servicios en la plazuela de Regina número 2.

**Vapores correos.**—La compañía Transatlántica destina el siguiente servicio para el próximo mes de Septiembre.

**Línea de las Antillas.**—Día 10, saldrá de Cádiz el vapor "Veracruz,"—20, Santander, "Alfonso XIII,"—30, Cádiz, "Montevideo,"—Línea de Filipinas.

**Línea de Europa á Colon.**—Días 8 y 15, de Barcelona y Vigo, respectivamente, "Reina Mercedes,"—Línea de Buenos Aires.

**Línea de Barcelona y Cádiz.**—Día 27 de Agosto y 1.º de Septiembre, de Barcelona y Cádiz, respectivamente, vapor "Ciudad de Cádiz,"—Línea de Fernando Fdo.

**Línea de Cádiz, vapor "La Rache,"**—Línea de Marruecos.

**Línea de Barcelona, "Rabat,"**—Línea de Tánger.

**Salidas de Cádiz, los Domingos, miércoles y viernes, y de Tánger, los lunes, jueves y sábados.**

**Toreo.**—En telegramas de Bilbao del domingo hemos leído que la corrida que tuvo lugar en aquel circo dicho día, dejó satisfechos los deseos de los aficionados, pues el ganado, de Ibarra, fué superior y despachó 20 caballos, habiendo obtenido muchos aplausos por su lúcido trabajo nuestros paisanos Rafael Molina, Lagartijo, y Rafael Guerra, Guerrita.

**Sea.**—Uno de nuestros queridos colegas recomienda á la compañía que actúa en el Buen Retiro mas variedad en los espectáculos.

**Pensamiento.**—El pueblo se dignifica y se hace libre por medio de la educación moral é intelectual.

**Cantar.**—Es tu llanto para mí—el mayor de las desdichas,—porque me afligen tus penas bastante mas que las mías.

**Un hecho curioso.**—De Puente Genil, nos escriben dándonos cuenta de un suceso que no carece de detalles originales. Dos amantes sostenían desde la reja lícitas relaciones que á nadie llamaron la atención. La noche del lunes apretó Cupido los registros del amor y se rompió la cuerda. El galán, aprovechando la oscuridad de las tinieblas y el reposo que se disfrutaba en la casa en que servía su Dulcinea, subió á la reja, después al balcón, más tarde asomó la nariz á la habitación, luego dió un paso, el que siguieron otros y llegó al sitio en que se encontraba su adorado tormento, que se trajo en tormenta. De pronto, oye el galán una cosa parecida al ruido de gente que se acerca, y así fué en efecto. La señora de la casa, que tenía sospechas de la trama, apercióbiase de la entrada del mozo, y tomando una pistola se dirigió al nido en que la pareja se encontraba. El palomo, todo descompuesto, levantó el vuelo, corrió en todas direcciones, y por último, cayó en un huerto, cuyas tapias son bastante elevadas para que intentara escapar de la ratonera. Acudió la guardia civil, tendió la red y el pájaro se deslizó en ella con la misma suavidad con que escaló la morada agena. La cárcel de la villa ha sido con este sugeto para que escarmiente en cabeza propia y medite otra vez las consecuencias. El susto que le produjo la presencia de la varonil señora pistola en mano, no le saldrá del cuerpo en algunos días.

**Caballería.**—Una menor se ha extraviado ó ha sido extraviada estos días en el cortijo de la Vega, término de Palma del Rio.

**Gimnástica.**—La Agustini ha dejado de pertenecer á la compañía Rastista Teresa.

**Otro más.**—Hace pocos días se declaró un incendio en terrenos del término de Villaviciosa, extendiéndose las llamas á las inmediatas dehesas de Taqueros y Fuente Vieja. La guardia civil del puesto contribuyó á la extinción del fuego, calculándose las pérdidas en 500 pesetas.

**Edicto.**—Por uno de la Audiencia de Montilla se llama á Antonio Enrique Roche, contra el que se procede por lesiones.

**Triste encuentro.**—La noche del 17 del actual se presentó en la villa de Fernán Nuñez el guarda de la finca de olivar, término de la Rambla, denomina-

da Monte de la Mata, manifestando que bajo un olivo de la finca mencionada había encontrado el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición. La Guardia civil, que recibió esta denuncia, acudió al lugar referido, y después el juzgado, declarando los médicos forenses que la muerte había sido producida por un derrame cerebral. Tal era el estado de descomposición en que el cadáver se encontraba, que no pudo identificarse, ni tampoco llevar á efecto el registro de las ropas. Vestía pantalón de tela de algodón á rayas, blusa azul y alpargatas. En las inmediaciones había un sombrero negro, una manta blanca, unas alforjas de tela del mismo color, en la que se encontró un sobre dirigido á Posadas á Joan Romero Ramirez, con el sello de la Administración de Correos de Almería. El juzgado instruyó las primeras diligencias, y dispuso fuera trasladado el cadáver al cementerio respectivo.

**Pesca.** Se dice que en el rio Guadajoz, en Castro del Rio, se usan para la pesca medios reprobados y peligrosos, y que los pescadores furtivos ocasionan daños en las fincas de la ribera. Si así es, deben reprimirse estos abusos.

**Denuncia.**—Por extracción de leña en la dehesa del Carril han sido denunciados tres individuos por la guardia civil de Lucena, á la Autoridad respectiva.

**Reclamado.**—Un individuo que lo estaba por el juzgado municipal de Lucena fué detenido y conducido á la cárcel por la guardia civil, la noche del 17 del actual.

**Incendio.**—Ha habido uno estos días en el teatro de verano plaza de Bibataudín, en Granada. No hubo desgracia alguna personal, y las pérdidas materiales no fueron muchas.

**Agradable para el ejército.**—Los ministros de Hacienda y de la Guerra han conferenciado detenidamente acerca de la forma y manera en que, sin salirse de los créditos consignados en el presupuesto, se mejore la situación de los jefes y oficiales que sirven tanto en activo como en reserva, y la de los que safran descuentos en sus sueldos. También se trató de aumentar los sueldos á los capitanes y subalternos, en una escala gradual y con arreglo á los años de efectividad que cuenten en sus respectivos empleos, y de hacer extensivos á la clase de subalternos los beneficios del Montepío militar.

**Via férrea.**—El ferrocarril de Linares á Almería, cuyas obras se han inaugurado ya, y que ha de poner en comunicación á la provincia de Almería con las restantes de España, reportará grandes beneficios no sólo á aquélla, sino á todos los pueblos de Granada y Jaén, por donde pasará. Esta línea férrea, que ha de quedar terminada y abierta á la explotación en el preciso término de tres años, partirá de Linares y seguirá el valle del rio Guadalquivir hasta la confluencia del Guadiana menor, y desde allí á Guadix, descendiendo por el rio Nacimiento y atravesando formidables desfiladeros bajando por la rambla de Gergal hasta Almería y punto en que ha de levantarse la estación. Medirá esta línea una longitud de 250 kilómetros, y tendrá 21 estaciones y ocho apeaderos, que serán: Almería, Huercal, Benahudux, Gador, Santa Fé, Fuensanta, Alcubillas y Gergal, Doña María, Abla, Fíñena, Hueneja, La Calahorra, Guadix, Benalúa, Fonelas, Allame, Villanueva de las Torres, Manzano, Hinojares, Huesa y Quesada, Real de Becerro, Jódar, Ubeda (11 kilómetros del pueblo), Baeza y Bejijar, Torre Blasco y Linares. Habrá que construir 15 túneles, algunos de más de 600 metros de longitud, y medirán en su totalidad 2.700 metros. El coste de las obras se calcula en 67 millones. La construcción de edificios y talleres se hará bajo la dirección del Ingeniero señor Luchaurrandieta.

**Sirva de ejemplo.**—El lunes falleció en Sevilla repentinamente un hombre que, habiendo estado bebiendo con otros todo el día, recibió un golpe en la cabeza.

**Nuevo órgano.**—Se ha estrenado ya en Sevilla el que acaba de construirse en la capilla del Sagrario de la Catedral.

**A los interesados.**—Se desea saber el paradero de los legítimos descendientes de Fray Lorenzo Alaguero y Ribera, de la orden de San Jerónimo, que nació en Valladolid en 1750, fué Obispo de Jaca en 1803, y después fué de Segorbe hasta que falleció en 30 de Marzo de 1816, sin disposición testamentaria, para enterarlos de un asunto que les interesa. En la redacción de nuestro estimado colega *Crónica Mercantil*, de Valladolid, darán razón de la persona á quien deban dirigirse.

**Caridad.**—El presbítero don Juan de Dios Montañés, cuya caridad es noto-

ria, ha dejado al morir en Valencia toda su fortuna á los asilos y obras benéficas que habia él mismo fundado.

**Error.**—Estos días hubo mucha excitación en Constantina por haberse difundido la falsa noticia de que la Virgen del Robledo, patrona de la población, habia sido sustituida por otra imagen. Al ver el error, los ánimos se aquietaron.

**Circular.** Ha publicado una el señor Obispo de Mallorca contra los abusos de la prensa.

**Rebo.**—Se ha descubierto uno de dos mil duros en dinero y alhajas en la casa de los señores Andérico, de Sevilla.

**A lazareto.**—A él ha sido enviado el vapor inglés "Foresty," que llegó el lunes á Málaga procedente de Valencia, y á bordo del cual habia ocurrido un caso de cólera fulminante.

**Telegramas.**—Se halla detenido en la estación central, por no haber podido ser entregado á su destinataria, el telegrama expedido el lunes en Montoro, para la señora Fernanda, 11, calle San Miguel, Madrid.

**Últimas noticias.**—Según ellas, mejora rápidamente la salud pública en Llerena.

**Baja en la mortalidad.**—Aun con las protestas consiguientes de que solo puede tratarse de una broma, hay que reproducir esta noticia que tiene gracia. Leemos en *Le Soleil*, de Paris: "Se advierte una disminución notable de la mortalidad desde los últimos días de Julio. Esto depende de que dos mil médicos se encuentran reunidos actualmente en Berlin para tomar parte en el Congreso médico internacional."

**Baena.**—Agosto 16.—"La tradicional velada que desde tiempo inmemorial se viene celebrando en esta población el día 15 de los corrientes á la Asunción de Nuestra Señora, si bien no toma mayor incremento por estar abandonada, al menos se sostiene por el entusiasmo con que el pueblo celebra esta festividad. Por la tarde, y hasta las altas horas de la noche, un gentío inmenso invade la calle nombrada el Barrizal, hasta la misma fuente de Baena, que orgullosa derrama con arrogancia por sus siete caños de piedra cristalinas y espumosas aguas, que desaparecen repentinamente por la boca de sus maticos y bien colocados morteros. La gente se revuelve, se empuja y balancea, sin saber á dónde dirigirse, y en confuso tropel, unos van á comprar dulces, garbanzos y avellanas, y otros á las tabernas y buñolerías, donde la masa frita se sonroja al verse rodeada por la apinada concurrencia, que por todas partes la solicita. Una farola en dicha fuente, y la banda municipal que tocara algunas piezas, como otros años lo ha hecho, le daría á esta festividad mayor impulso y animación. La recolección de cereales está al terminar, habiendo sido bastante escasa la cosecha en general, y la aceituna con estos calores se está cayendo bastante, presentando hoy el olivo solo una regular cosecha."—*El corresponsal.*

**En la calle.**—No sé como te atreves á presentarte en público con ese sombrero tan feo y tan estropeado.—¡Qué quieres! lo uso porque dice mi mujer que no me acompañará mientras no me ponga otro.

## El VINO de QUINIUM de A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos ó los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general, á los que padecen:

del ESTÓMAGO;  
de ANEMIA;  
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;  
de FIEBRES.

FABRICACION: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

Essa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofosfatos de Climent.

**No hay tos, resfriado, ronquera,** bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterias, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago, y ulceraciones del intestino, se curan rápidamente con la Crema de Bismuto de Grimault y compañía.

## ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	31'5
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	31'9
Id. mínima, id. id.	15'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 20 de Agosto de 1890.—El Director, M. Sidro.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**— Santos Bonoso y Maximiano, mártires, y Santa Juana Francisca Framiot, viuda y fundadora. —Mañana, San Timoteo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**— Hoy, en el convento de religiosas del Cister, por don Pedro Aguiler y Perez, en sufragio de doña Vicenta Croquet.

Séptimo día de solemne novena al glorioso San Roque, en la Iglesia del Buen Pastor, á las oraciones, se hará la visita al Santísimo, se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, á continuación se leerá la novena, cantándose los gozos del Santo, y terminará con la plegaria "Aplauso, Señor, tu ira," etc. Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos actos.

Sexto día de solemne novena que los Misioneros del Inmaculado Corazon de María, con su archicofradía, consagran á su amantísima Madre, en la Iglesia de los PP. de Gracia, dando principio á las seis y media de la tarde con la exposición de S. D. M., haciendo la vela los Hermanos y Hermanas del Inmaculado Corazon de María. Seguirá el Rosario, Novena, cánticos á orquesta, sermón por uno de los RR. PP., y se terminará con los Gozos al Inmaculado Corazon y la Reserva. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada uno de estos actos.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

## MARIANO AGUILAR RODRIGUEZ ha subido al cielo.

Sus padres don Mariano Aguilar del Hoyo y doña Rataela Rodríguez y Reyes; su abuela, hermanos, tíos y demás parientes.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy, á las siete de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que les estarán agradecidos.

Se recibe y despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia del Buen Pastor, desde las cinco y media de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma del M. I. Sr. D. Manuel Miguélez y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia.

Su hermano y demás parientes ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba, Telegrama de la Agencia Fabra

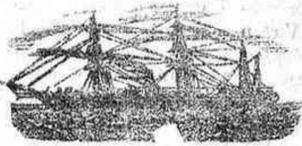
Madrid 20 (4'15 tarde)

Nótase agitación en Montevideo con motivo de la cuestión económica.

Se teme ocurran desórdenes en dicho punto.

La reunión de las juntas del censo ha sido aplazada hasta el viernes próximo.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

**LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.** — Combina ción á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el 30 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

### Buenos Aires

**LINEA DE FILIPINAS.** — Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1880. Saldrá de Barcelona el día 22 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

### Isla de Luzón

**LINEA DE COLON.** — Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

**LINEA DE BUENOS AIRES.** — Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1880. **SERVICIOS DE AFRICA.** — Línea de Marruecos. — Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mzagan. Saldrá de Barcelona el 18 de Agosto, á la una de la tarde, el vapor correo

### Rabat

Servicio de Tánger. — Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.** — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes. — En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. — Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía. — Coruña: don E. da Guarda. — Vigo: D. Antonio López de Neira. — Cartagena: Sres. Bochs Hermanos. — Valencia: Sres. Dart y Compañía. — Málaga: D. Luis Duarte. — Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

## La Merced. — Casa de baños

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

### D. ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870.

Clases.	Precios	
	Baño suelto.	Por abono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño.
Baño natural frío ó caliente, con id.	4 "	3 "
Baño de duchas de todas clases, con id.	4 "	3 "
Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase.	7 "	5 "
Baño de mar.	8 "	7 "
Los demás baños compuestos medicinales.		Precios convencionales.

Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

## AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

**¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?** He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. — Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldade Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

## AGUA DE CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito. El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exíjase la 'tiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exíjase la Firma de: BOYER SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS



## Aparatos eléctricos Y OBJETOS PARA DIBUJO

**Ildefonso Sierra y Alonso** CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados. — Precio 1.50 pesetas. — Tarifas gratis. Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas. — Precio 5 pesetas. — Cada plano suelto 0'50 centimos de peseta. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid. — 8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

## LA ALISEDA

**Aguas minero-medicinales COMO LAS DE PANTICOSA Provincia de Jaen. — La Carolina.**

Habiéndose terminado las nuevas obras que estaban en construcción, don Tomás March, (El Catalán) Director de la Fonda, tiene el honor de ofrecer á los señores que tengan necesidad de dichas aguas, cómodas y ventiladas habitaciones, un magnífico comedor para 200 personas con un esmerado, puntual y abundante servicio. Todas las comodidades que reúnen son garantías que se recomiendan por sí mismo. Dichas aguas están á disposición del público todo el año, por el buen clima que se disfruta, tanto en invierno como en verano. A la llegada de los trenes, en la estación de Vilches se hallan los coches que han de conducir á la Aliseda.

## Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados están expuestos á contraer dolores caorpídeos un ejercicio propio para sus miembros oerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. **ATENCION** No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito en Córdoba, don Antonio G-i menez Barea, Librería 26.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf and Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

**ULTIMAS NOVEDADES en sombreros para señoras y niños DE VILLAREJO HERMANAS** Ofrecen su nuevo establecimiento á sus distinguidas favorecedoras, y á público en general, en la misma calle de Letrados, número 19. **CORRUBO**

**Puertas de acero ondulado PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS** Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteres, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce «La Merced», señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173 y 218.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Foriúle, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gotta, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas. Escrófulas, así como el Linfatismo, la Psoriasis y la Tuberculosis. París, Casa de Roboyeau, 302, rue de Valenciennes.

## THE CALLOSINE

CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

## PECTORAL de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. — Barcelona.

— CALENTURAS INTERMITENTES. — Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales, y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES**

Se vende una patida de madera de nogal seca para poder labrar desde el día; en la plazuela de Mármol Bañuelos, núm. 5, darán razón. s4-2

Arrendamiento. — Desde el 24 de Diciembre próximo, se hace de la haza llamada de «San Antonio», en el pago del arroyo de Pedroches, de esta ciudad, compuesta de 19 fanegas de tierra y unos 200 olivos. Para tratar de su precio y condiciones, con don Fernando Illescas, Alegria 1. s4-2

Venta. — Se hace de varios muebles por asentarse su dueño; entre ellos un ropero, varias sillas y un bufete. Abejar 8, darán razón. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa principal con jardín y agua de pie, calle de Mascarones, número 8. Para tratar calle Góngora, número 5. s4-2

Arrendamiento. — Desde el día se hace de la casa calle Alfaro, núm 3, propia para establecimiento, con estantería, mostrador y aparatos de gas; para tratar en la misma ó en la plaza de San Pedro, núm. 3. s1-3

**AVISO.** Una profesora desea dar lecciones á domicilio de todas las asignaturas que abraza la enseñanza y de labores, Geografía y dibujo á precios económicos. Darán razón calle de Osio, número 4. s5-2

**Pérdida.** — De una sortija de oro con una piedra de sello que se perdió en la tarde del 15, dentro de la Plaza de Toros, ó en el trayecto que hay desde el indicado edificio hasta la casa calle San Felipe, núm. 7, donde si se presenta se darán mas señas y buena gratificación por ser recuerdo de familia. s4-2

Un profesor de instrucción primaria dá lecciones á domicilio y en su casa á precios convencionales. La persona que quiera utilizar sus servicios le darán razón, calle Cardenal González, número 93. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle del Tornillo. Para tratar, Juan de Mena 3. s8-6

**TOCINO.** Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada idem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

**LA FORESTAL** Gran almacén de maderas de Flandes y del País, Campo de la Merced. — Este antiguo y acreditado establecimiento, acaba de recibir un gran surtido de maderas procedentes de Rusia, y de condiciones inmejorables, que como principio de temporada tiene sumo placer en ponerlo en conocimiento de sus numerosos favorecedores.

**GRAN DEPOSITO AL POR MAYOR** de vinos legítimos de Valdepeñas, azafrañes superiores, queso manchego, anís, cominos y demás productos **EN MANZANARES** provincia de Ciudad Real. — Dirigirse al dueño, Angel Gonzalez Calero, calle de Rivas número 6. s15-7

**ENSEÑANZA.** Una señorita profesora da lecciones de primera enseñanza y de toda clase de labores propias de la mujer. También da lecciones de letra inglesa. Darán razón calle del Cister número 10.

Se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa en la número 7 paseo de la Ribera. s8-7

Compra. — Sin intervención de corredores, y en sitio regular, se desea la adquisición de una casa-huerto capaz y decente para una familia, y que se encuentre en buen estado de obra. Puede el dueño dar nota de ella para verla, calle Alta de Santa Ana número 3, de nueve de la mañana á tres de la tarde. s10-6

Se arriendan varios pisos, con buenas y cómodas habitaciones, en la calle Mayor de San Lorenzo núm. 157. Para tratar, Arco Real 4. s8-6

**A LOS PROPIETARIOS** Se desea encontrar una colocación para llevar alguna administración de fincas rústicas ó urbanas, ó otro destino análogo, previa entrega de la fianza que al efecto se solicite. Hay buenas referencias. Informarán en la redacción de este periódico. s15-11

Se arrienda el lagar conocido por el Algabe, en la sierra de este término. Se tratará con su propietario, don Manuel Garcia Lovera.

Se arrienda desde el día un piso alto ó varias habitaciones en la casa número 5 calle de los Morillos. En la misma se trata. s8-8

Desde San Miguel próximo arriéndose la suerte de monte bajo nombrada «La Florida», en la sierra de este término, que linda con la carretera de los Arenales y con las huertas de Los Arcos, Cinco-poyos, Quitapésares y Segovia. Informará su dueño, don Manuel Garcia Lovera.

Se vende un bonito faetón inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar, Tejaros número 46. s4-1

Venta de pastos. — Desde el día hasta San Miguel próximo se enagena los del agostadero del cortijo del Carrascal, de este término, con abundante comida, y aguadero en el río Guadalejocillo. Para tratar, Rejo núm. 1. s8-1

Por ausencia de su dueño, se vende arreglado un bonito y elegante carruaje jardinería, nuevo, con toldillo. Además se vende una guarnición á la inglesa y una montura galápagó. Darán razón, Madera Baja 84. s8-1